



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado


Resolución N° 623-2011 -OSCE/PRE

Jesús María, 14 OCT. 2011


VISTA:

La Resolución Ministerial N° 709-2011-EF/10 de 04 de octubre de 2011 que autoriza el viaje de la Presidenta Ejecutiva del OSCE;

CONSIDERANDO:




Que, la Red Interamericana de Compras Gubernamentales - RICG invitó a la Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, para participar en la VII Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales - RICG, que se llevará a cabo del 18 al 20 de octubre próximo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;




Que, el citado evento reúne a expertos internacionales en el tema de adquisiciones públicas, por lo que es de interés de la institución participar en él, dado que se tratarán sobre estos temas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 709-2011-EF/10 de 04 de octubre de 2011, se autorizó el viaje de la Presidenta Ejecutiva del OSCE;



Que, la Presidencia Ejecutiva del OSCE es la máxima autoridad ejecutiva, quien actúa como titular del pliego y representante legal, tal como establece el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2009-EF;



Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, corresponde a la Secretaría General reemplazar al Presidente Ejecutivo en caso de impedimento o ausencia;

Que, teniendo en cuenta que no se puede dejar de atender los asuntos de la Presidencia Ejecutiva en tanto dure la ausencia de su titular, resulta necesario designar a la persona a quien se encargará la Presidencia Ejecutiva de este Organismo Supervisor;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF y con las visaciones de la Secretaría General y las Oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Presidencia Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, a la abogada Cecilia Esquivel Fernández, Secretaria General de este Organismo Supervisor, a partir del 17 de octubre de 2011 y, en tanto dure la ausencia de la titular.



Regístrese y comuníquese,



[Handwritten Signature]
MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva

